

MI PATRIA ES PRIMERO



3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES *Legislativas*

2020 - 2021



Celestino
Cesáreo Guzmán
Diputado Local

Chilpancingo, Guerrero
Agosto de 2021

CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. COMPARECENCIAS
3. TRABAJO LEGISLATIVO
4. INICIATIVAS
5. ACUERDOS PARLAMENTARIOS
6. TRABAJO EN COMISIONES
7. INTERVENCIONES EN TRIBUNA
8. ASISTENCIA A SESIONES
9. GESTORIA

INTRODUCCION



En este Tercer año de ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, la Fracción Parlamentaria del PRD propicio ser un factor de cambio, un instrumento para servir a la gente sin distinciones, sin prejuicios políticos e ideológicos, respetando en todo momento las convicciones y la actuación de los demás partidos con representación en este Congreso. No obstante, mantuvimos una firme oposición ante decisiones que pudieron lastimar los intereses de nuestra sociedad en general, los derechos humanos, la soberanía del Estado, las finanzas públicas, la autonomía de los Municipios, el medio ambiente y la seguridad pública de los ciudadanos. Consecuentemente, estos temas y muchos más, fueron prioridad para las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRD.

El trabajo legislativo fue intenso, en un principio tuvimos que adentrarnos en el contenido y significado de los distintos aspectos que interactúan en la materia respectiva y a partir del imperativo de llevar los mejores resultados en fondo y forma, para contar con los instrumentos idóneos que permitieran avanzar sustancialmente en los propósitos que alienta la presente legislatura, interesado en realizar el mejor desempeño con los recursos humanos y técnicos disponibles.

Existe la persuasión de las grandes limitaciones que en todo orden se observa en el espectro general del Estado y por lo mismo, los legisladores pusimos nuestro mayor esfuerzo en los trabajos generales y específicos que nos competían; establecimos la mejor

interlocución con las partes involucradas en la aplicación directa de los programas y acciones que correspondían a sus áreas, fortalecimos la calidad de gestión para nuevos recursos, buscando en todo y por toda la mayor transparencia, más aún en esta época en que Guerrero pasa por innumerables problemas que demandan soluciones prontas, apropiadas y certeras.

Tuvimos presente la amplia red de responsabilidades que se depositan en el Congreso del Estado: legislamos; debatimos los grandes temas Estatales y Nacionales; vigilamos el manejo adecuado por parte del ejecutivo y de los municipios; Los diputados más allá de su participación en la tarea colegiada fuimos gestores y promotores del pueblo; vigilamos el cumplimiento de los programas y el funcionamiento de los servicios.

Cabe señalar que actualmente estamos viviendo un momento inédito, profundamente delicado y este Congreso debió poner el ejemplo, creo que debió tomarse decisiones de fondo y nos quedamos esperando el apoyo federal para que esta Pandemia del COVID-19 no nos hubiera pegado tan fuertemente, en las Regiones, en los Municipios y en las delegaciones de salud no se vio que se estén haciendo cosas para darle cause a esta Pandemia que está avanzando y generando graves problemas a los guerrerenses.

La carencia de empleo y de oportunidades de desarrollo profesional para distintos sectores sociales, principalmente el de los jóvenes guerrerenses, ubica a nuestro Estado en un rezago de magnitudes elevadas que impacta directamente en sus precarias condiciones de vida. La situación actual de los niños y niñas sin clases presenciales en sus escuelas sin atención médica y sin alimentación, es cada vez mucho más preocupante.

El cierre de escuelas y de espacios públicos para el esparcimiento y el deporte, propicio que se generaran altos niveles de violencia y la falta de acciones en materia de seguridad

pública, son un padecimiento que restringe y limita las libertades de niños, jóvenes y adultos. El cierre de negocios, la extorsión y el secuestro son los signos característicos que están cancelando la actividad comercial y productiva de miles de comerciantes y productores guerrerenses.

La incapacidad de las autoridades, la casi nula vigilancia de los gobiernos federal y estatal, incluso en muchos casos de autoridades municipales en materia de prevención del delito, ha provocado la instauración de policías comunitarias y de organizaciones que, con una insuficiente regulación, forman grupos de personas para proteger a sus pueblos de la delincuencia. La falta de recursos económicos, medicinas, atención médica, equipamiento y tecnología en hospitales y centros del sector salud a cargo del Gobierno del Estado, deprimen y desalientan la esperanza de nosotros como guerrerenses en la preservación y recuperación de la salud, cuando acuden a una consulta o a un internamiento médico.

Desde varias décadas, la corrupción ha sido considerada como un cáncer que lastima a nuestra sociedad. Para combatirla, se deben entrelazar esfuerzos conjuntos que permitan buscar alternativas eficaces para eliminar este mal que afecta un sin número de actividades como la economía, la administración y procuración de justicia.

El medio ambiente, la producción agrícola y agropecuaria, la pesca, la silvicultura, la proyección de mejores programas para los campesinos guerrerenses, son también una tarea pendiente que tiene el Gobierno del Estado.

El Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados en este Congreso, asumimos el compromiso fundamental de impulsar una agenda legislativa que mejorara las condiciones de vida de todos los ciudadanos guerrerenses, a través de iniciativas y puntos de acuerdos con los cuales creímos que pudieran dar soluciones inmediatas y efectivas.

Motivados por estas razones, promovimos alianzas estratégicas con el objeto de buscar la comunión de esfuerzos entre las distintas fuerzas políticas representadas en el seno de este poder legislativo, pues las diferencias políticas e ideológicas entre los Diputados que integramos esta soberanía, no serían escenario propicio para el postergamiento de soluciones, antes las necesidades de una sociedad que exige una representación digna, y que desea que sus representantes terminen con ese letargo que ha mantenido en el atraso a las instituciones.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo que establecido por el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, presento mi Tercer Informe de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, Como Diputado integrante de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán



COMPARECENCIAS

Intervención del Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, con posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD respecto al Quinto Informe de Gobierno, ante la comparecencia del Lic. Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero. Dicha intervención fue del tenor siguiente:

Con su permiso Diputada Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados.

Lo saludo, ciudadano Secretario General de Gobierno, Florencio Salazar Adame.

Como la tarea del mítico personaje Sísifo, conocido por su castigo: empujar cuesta arriba por una montaña una piedra que, antes de llegar a la cima, volvía a rodar hacia abajo, corresponde a usted el reto de preservar la gobernabilidad en Guerrero, un estado marcado por profundas desigualdades sociales y económicas, deuda histórica que no hemos logrado saldar en 171 años de existir como entidad federativa.

Conducir la política interna y establecer vínculos con los diversos actores políticos y sociales, para mantener la gobernabilidad y la paz social, dice la definición que describe lo esencial de su trabajo, una labor harto difícil de cumplir frente a una sociedad que se moviliza, bloquea calles y carreteras, toma edificios, incluso los vandalizan y queman como ocurrió hasta en dos ocasiones con esta soberanía y al Palacio de Justicia en Iguala.

Reconocemos que a través del sistema de semáforos y la publicación de reglas de convivencia para transitar por la nueva normalidad, usted ha jugado un papel importante para sortear con relativo éxito la crisis que afrontamos los guerrerenses.

Ha diferencia de la primera mitad de su labor como secretario de gobierno, en que asumió una actitud de confrontación y polemizaba desde el púlpito y en las redes sociales, pasó usted a ser un funcionario de bajo perfil, bastante discreto, lo cual tampoco nos ha parecido lo más adecuado.

Cuando uno ve que año con año los conflictos se acumulan, incluso devienen en actos violentos y se pierden vidas, se vulneran derechos como el libre tránsito, cuando no se penalizan los delitos, entonces definiciones como Estado de Derecho, supremacía de la ley dejan de tener sentido y significado, y las cambiamos por impunidad, desorden.

Usted nos refiere en su informe, que del 16 de octubre de 2019 al 15 de octubre de 2020 fueron atendidas mil 320 movilizaciones, un promedio 3.6 por día.

De estas movilizaciones, una de cada diez es de competencia federal, dos del ámbito municipal y cinco corresponden al estado.

Son cifras que muestra una inconformidad permanente, proporcional al enojo que los hace salir a las calles.

Durante semanas el conflicto Malinaltepec-Alacatlazala envió señales de que podría devenir en violencia, desde esta Legislatura se hicieron llamados a los diversos órdenes de gobierno para atenderlo. Pero la sangre llegó al río.

Y cuando uno constata que persiste el problema en la mina de Carrizalillo, con las policías comunitarias, los desplazados tienen que ir a la Ciudad de México para ser escuchados, entonces la pregunta es inevitable: ¿dónde está la mediación?

La CNDH, en su informe anual de actividades 2019, coloca a Guerrero en segundo lugar de homicidios de personas defensoras y en tercero por crímenes de periodistas.

Si estas tragedias se repiten es porque se permiten. Pareciera que dejar hacer, dejar pasar es una especie de política pública atípica.

El reporte Indicadores - Impunidad en homicidio doloso y feminicidio en México: Reporte 2020 que elaboró la ONG Impunidad Cero, coloca a Guerrero, con un 98.8% de impunidad en el país, sólo detrás de Morelos y Oaxaca.

El estudio refiere que la entidad con mayor impunidad en feminicidio es Baja California Sur con 100%, Guerrero, con 93.8%.

En tanto que, en el ranking nacional de avance en consolidación del Sistema de Justicia Penal, Guerrero ocupa el nada honroso último lugar, de acuerdo con el estudio Hallazgos 2018, Seguimiento y Evaluación del Sistema Penal elaborado por México Evalúa y la Fundación Friedrich Nauman.

Señor Secretario, esta realidad nos golpea todos los días, y a pesar de los logros que se han obtenido en la disminución de las tasas de criminalidad, Guerrero aún está lejos de ser un estado con orden y paz. Si bien es cierto que usted no genera muchos de estos problemas ni le corresponde resolverlos de manera directa, y a usted le toca asumir una función mediadora de las instituciones encargadas.

En el papel, es deber del secretario de gobierno otorgar a los Tribunales y a las autoridades judiciales el auxilio que soliciten para el debido ejercicio de sus funciones, coadyuvando a la recta y expedita impartición de justicia, así como promover las excitativas de justicia en los términos de ley. Se entiende que usted debe estar cerca del trabajo de estos entes mediando a favor del interés de los guerrerenses.

En los hechos, los guerrerenses vivimos un estado de excepción, usted lo sabe, hay municipios donde se han decretado toques de queda, ya sea por autoridades municipales para contener la epidemia por Covid-19, o por bandas del crimen organizado que controlan varias regiones de la entidad.

Señor Secretario, estos señalamientos y críticas no tienen un carácter personal, recuerde que los amigos se dicen la verdad, pero sobre todo y quizá lo más importante, es que en nuestro papel como legisladores debemos tomar una sana distancia del Poder Ejecutivo, y honrar con a través de este ejercicio de rendición de cuentas, la división de poderes que da impulso a la vida democrática de Guerrero.

Este Poder Legislativo ratifica su vocación de buscar el entendimiento entre los poderes, con el propósito de armonizar la vida social y política de nuestra entidad.

Secretario Florencio Salazar Adame, le agradezco en todo lo que vale, la atención que ha prestado a este posicionamiento que hago a nombre del Grupo Parlamentario del PRD, y le reitero mi respeto.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD respecto al Quinto Informe de Gobierno, ante la comparecencia de C. Ernesto Rodríguez Escalona, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero.

Buenos días Secretario Ernesto Rodríguez Escalona.

La actividad turística en el mundo vive una crisis ocasionada por la epidemia por Covid-19. México y Guerrero sufren por esta condición de emergencia que se vive en el turismo mundial.

De acuerdo estimaciones del Consejo Nacional Empresarial Turístico, la caída en el consumo turístico en el país puede alcanzar 1.6 billones de pesos y están en riesgo alrededor de un millón de empleos.

Secretario, la dependencia a su cargo en 2019 recibió 222 millones 735 mil pesos; en 2020 se le asignaron 191 millones 876 mil pesos, y para 2021 se tiene contemplado reducirlo a 123 millones 726 mil pesos.

La reducción del 2019 al 2021 asciende casi a 100 millones de pesos, lo cual resulta incomprensible por lo estratégico de la actividad, aspecto que no debería estar a discusión.

El mejor indicador de la importancia que un gobierno da a una política pública es sin duda, el presupuesto. Por eso llama mucho la atención las constantes reducciones al presupuesto a su secretaría, sobre todo cuando todos conocemos el efecto negativo que ha tenido para la promoción turística la desaparición en diciembre de 2018, del Consejo de Promoción Turística de México.

Dicen que las comparaciones son odiosas, pero mire señor secretario: en la octava edición de nuestro Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2020 se señala que los gobiernos más competitivos se adaptarán mejor ante esta crisis, y menciona a Oaxaca como un ejemplo para otros estados que necesitan desarrollar una agenda para la promoción del turismo como una palanca de desarrollo, la cifra de visitantes a esta entidad se ha incrementado en un 56% entre 2016 y 2019.

Para 2013 y 2014 el presupuesto para turismo rondaba en poco más de 300 mdp, sin embargo, en 2015 se incrementó en un 85% en términos reales respecto del año anterior, además de mantener un nivel similar para 2016. Entre 2017 y 2020, el ámbito turístico ha experimentado recortes graduales desde su máximo alcanzado en 2016, sin embargo, en términos reales los recursos destinados a turismo no han disminuido en comparación con 2013.

Pero en Guerrero ocurren situaciones que resultan incomprensibles al sentido común, como el hecho de que en época de vacas flacas, como ya expusimos por las reducciones presupuestales a la SEFOTUR, se hayan tirado a la basura recursos financieros para la promoción turística de Acapulco destinados al polémico video 'Mom, I'm in Acapulco'.

Se trataba de un video reciclado que fue presentado en la Feria Internacional de Turismo en España, que alguien sacó de un cajón, y de acuerdo con el semanario Proceso, habrían cobrado seis millones de pesos por ello.

Secretario, hacer como que nada ocurrió en este episodio, abriría la puerta a repetir esa mala experiencia. ¿De verdad no va a pasar nada al respecto?, ¿no hay sanciones o resarcimientos?

Aún cuando ya se enfila a su último año en el actual gobierno, esperamos que nos dé a conocer los proyectos que ha elaborado su secretaría para promover los principales destinos turísticos.

Ya que en 2021 en el Presupuesto de Egresos de la Federación la prioridad de la Cuarta Transformación es el Tren Maya, es difícil que bajen recursos para el mantenimiento y promoción de los destinos turísticos de Guerrero.

En la medida que se empiecen a aplicar las vacunas y se controle la epidemia, en la medida que los gobiernos y la iniciativa privada tomen las mejores decisiones, será posible la recuperación de nuestra principal fuente de ingresos.

Se necesita un gran esfuerzo, creatividad y liderazgo, pero, sobre todo, proyectos viables para que, no obstante, el difícil panorama de la actividad turística, ésta se reactive de manera gradual, observando los protocolos sanitarios de la nueva realidad.

Los años que vienen tienen una alta carga de retos. Vamos a apostar por el rejuvenecimiento y la diversificación de la oferta de nuestros destinos turísticos.

No se eche para atrás secretario, le quedan aún unos meses en el cargo, haga su mejor esfuerzo en la alta responsabilidad que le ha sido conferida.

TRABAJO LEGISLATIVO TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO 2020-2021

- Intervención aspectos negativos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Intervención sobre la Declaratoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de invalidez del “Decreto 460 por el que se adicionaron los artículos 13 bis y 272 bis a la ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en vías de cumplimiento a la resolución derivada del juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano en el expediente SCM-JDC-402/2018”.
- Posicionamiento por los daños ocasionados al edificio del Poder Legislativo por estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa.
- Intervención desaparición de fideicomisos.
- Intervención “Día Internacional de la Mujer”
- Intervención Tarifas Eléctricas.
- Intervención prórroga ilegal del Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado.

Intervención Trabajo Legislativo de la LXII Legislatura. Análisis Crítico.



LXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO ESTADÍSTICA DE TRABAJO LEGISLATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVAS

- 1.- INICIATIVA POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 08, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 129, Y LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.
- TEMA: Paridad de género.
- ESTATUS: Se turno a la Comisión de Justicia.

- 2.-INICIATIVA CON PROYECTO DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 194 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231.
- TEMA: Establecer al presidente de las Comisiones Ordinarias en caso de empate, el voto de calidad.
- ESTATUS: Se turno a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.

3.- INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

TEMA: Se precisa los cargos de servidores públicos que son sujetos de responsabilidad.

ESTATUS: Se turno a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.

4.- Iniciativa con proyecto de decreto, “POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO”

TEMA: Se delimitan los requisitos para la creación de nuevos municipios.

ESTATUS: Se turno a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

5- Iniciativa con Proyecto de Reglamento de la Dirección de Comunicación Social: REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

ESTATUS: Se turno a la Junta de Coordinación Política.

6.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY NÚMERO 684 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

TEMA: Se propone que la elección de los Comités Ciudadanos se realice en la próxima elección (2021)

ESTATUS: Se turno a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.

7.- iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la ley número 483 de instituciones y procedimientos electorales del estado de guerrero

TEMA: Delimita el carácter de servidor público y la obligación de separarse del cargo 90 días antes de la elección.

ESTATUS: Se turno a la Comisión de Justicia.

8.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO “POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 195 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231, PARA ADICIONAR LA FRACCIÓN XXXIV Y CREAR LA COMISIÓN DE MINERÍA”

ESTATUS: Se turno a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos

ACUERDOS PARLAMENTARIOS

Durante este tercer año de ejercicio constitucional, participe en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la presentación de diversos acuerdos parlamentarios, entre otros los siguientes:

- Un exhorto a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Presupuesto, del Congreso de la Unión, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se antepongan los intereses del pueblo y se establezca una política económica que incentive la producción agropecuaria y pesquera, con la intervención de todos los actores de la cadena productiva, en especial de aquellos que cuentan con una producción de autoconsumo, con la visión de fortalecer el sistema productivo y no de dependencia de los programas sociales. Analizando la reinversión en los programas en materia de desarrollo social que se listan en el presente Acuerdo.



- Un exhorto al Licenciado Andres Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a que integre en las próximas celebraciones del “Grito de Independencia”, 15 de septiembre de cada año, en las arengas al General Vicente Guerrero Saldaña, por su destacada contribución a la Independencia de México y representatividad de la pluriculturalidad de México.

- El exhorto a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y a la de Bienestar, para que realicen una modificación a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, con el objetivo de permitir a las Entidades de la República como a los Municipios a direccionar los recursos a la aplicación de acciones emitidas con motivo de la contingencia que esta ocasionando el Virus COVID-19, establecer proyecto de inversión en beneficio de la población que haya perdido su empleo, así como a la que haya tenido que

cerrar su negocio en la presenten contingencia sanitaria, recursos que se sujetaran a las lineas de comprobación y acreditación establecidas en los Lineamientos del FAIS.

Asimismo se propueso la creación de una Comisión Especial para dar seguimiento a las modificaciones de Presupuestos de Egresos por parte de los municipios, generando los mecanismos de coordinación necesarios para establecer mecanismos de protección de desvío de recursos.

Dentro del desempeño del ejercicio como diputado local en la discusión y aprobación de los asuntos que conoce el Pleno del Congreso, se propuso la modificación y adición Al Punto De Acuerdo Del Dip. Aristóteles Tito Arroyo, Respecto De La Problemática Agraria Entre Malinaltepec Y Alacatlalzala, en los términos siguientes:

EXHORTAR, a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Secretaría de Gobernación, al Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero, para que de manera coordinada, establezcan mesas de trabajo, donde a través del diálogo y la sana composición, se llegue a una conciliación que de solución al conflicto agrario existente entre los pobladores de Malinaltepec y Alacatlalzala, del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, y al Consejo de Seguridad Nacional, para que a través de la Comisión de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, para que de manera coordinada establezcan mecanismos de prevención en la comisión de delitos entre la población de Malinaltepec y Alacatlalzala, del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, por el conflicto agrario existente en la región; así como a las Fiscalías Generales de la República y a la del Estado, para que investiguen y judicialicen las Carpetas de Investigación respecto de aquellos hechos donde se configuren la comisión de delitos que se han dado a conocer por los medios de comunicación por el conflicto agrario que nos ocupa.

- Se propuso exhortar a la Secretaría de Energía, al Centro Nacional de Control de Energía, al Consejo Consultivo para la Transición Energética, a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, para que realicen un estudio específico del Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2020, y se establezca como prioridad el respeto al Medio Ambiente en la generación de energía, se proyecte con mayor especificidad la utilización

de Energías Limpias; así también, se establezca la reducción paulatina pero inmediata de los gases de efecto invernadero que provocan las unidades de Centrales Eléctricas a base de combustibles fósiles (ciclos combinados, termoeléctricas convencionales, carboeléctricas, turbogases, etc.), e hidráulicas principalmente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y al Congreso de la Unión, para que requiera a la Titular de la Secretaría de Energía, informe cuál es el impacto al medio ambiente que provocan los gases de efecto invernadero a través de las unidades de Centrales Eléctricas a base de combustibles fósiles (ciclos combinados, termoeléctricas convencionales, carboeléctricas, turbogases, etc.) e hidráulicas principalmente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y que se están autorizando a través del Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2020; así como el cumplimiento del Acuerdo de París 2015.

TRABAJO EN COMISIONES

En Sesión de fecha 05 de Octubre del 2018, se aprobó por unanimidad de votos por todas las Diputadas y Diputados el Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que se integran y conforman las Comisiones Ordinarias y Comités de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la que fui designado como Secretario de la Comisión de Vivienda, Vocal de la Comisión de Atención a Personas con Capacidades Diferentes, Vocal de la Comisión de Adultos Mayores, Vocal de la Comisión de la Juventud y el Deporte, Vocal de la Comisión de Turismo y Vocal del Comité Ordinario del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” conforme a lo que estipula la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, Artículo 195, Fracción XXIX.

Comisión de Turismo

Esta Comisión se encuentra conformada de manera Plural, siendo integrantes los siguientes:

	Dip. Guadalupe González Suastegui	Presidenta	
	Dip. Zeferino Gómez Valdovinos	Secretario	
	Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna	Vocal	
	Dip. Celestino Cesáreo Guzmán	Vocal	
	Dip. Cervando Ayala Rodríguez	Vocal	

-Con fecha 29 de enero de 2021, en la Sala de Juntas “José Francisco Ruiz Massieu” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria donde se analizó y discutió el Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Turismo del Estado de Guerrero.

Con fecha 2 de febrero de 2021, en la Sala de Juntas “José Francisco Ruiz Massieu” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria donde se analizó y discutió y aprobó el Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Turismo del Estado de Guerrero.

Con fecha 25 de marzo de 2021 en el espacio habilitado que se encuentra frente a la Biblioteca de este recinto legislativo se llevó a cabo la Sesión de las comisiones Unidas de Turismo y Hacienda donde aprobamos el exhorto respetuosamente al Congreso de la Unión a través de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados para que de manera profesional y responsable consideren llevar a cabo estudios que determinen los costos beneficios por eliminar los días de descanso obligatorios traslados como “Fines de semana largos”.



Comisión de Atención a las Personas con Capacidades Diferentes

Esta Comisión se encuentra conformada de manera Plural, siendo integrantes los siguientes:

	Dip. Nilsan Hilario Mendoza	Presidenta	
	Dip. Heriberto Huicochea Vázquez	Secretario	
	Dip. Aristóteles Tito Arroyo	Vocal	
	Dip. Celestino Cesáreo Guzmán	Vocal	
	Dip. Veronica Muñoz Parra	Vocal	

Con fecha 24 de febrero de 2021, en la Sala de Juntas “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria donde se analizó la Iniciativa de Ley para el Desarrollo Inclusión y Bienestar de las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, presentada por el Diputado Ossiel Pacheco Salas. Se analizó la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Adición a diferentes Artículos de la Ley Número 817, las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, presentada por el Diputado Omar Jalil Flores Majul. Se analizó la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 65 de la Ley Número 817, las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, en Materia de Promoción del Empleo para Personas con Discapacidad, presentada por el Diputado Omar Alberto Catalán Bastida.



Comisión de Atención a los Adultos Mayores

Esta Comisión se encuentra conformada de manera Plural, siendo integrantes los siguientes:

	Dip. Norma Otilia Hernández Martínez	Presidenta	
	Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villalva	Secretario	
	Dip. Arturo Martínez Núñez	Vocal	
	Dip. Celestino Cesáreo Guzmán	Vocal	
	Dip. Heriberto Huicochea Vázquez	Vocal	

Con fecha 2 de marzo de 2021, en la Sala de Juntas “El Escudo” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria, donde se Presento la propuesta de Dictamen por el que se Reforman los artículos 15 fracción XIX, 60 y 61 de la Ley Numero 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.

Con fecha 17 de junio de 2021 en el espacio habilitado que se encuentra frente a la Biblioteca de este recinto legislativo se llevó a cabo una Reunión de Trabajo para analizar el proyecto de Dictamen que recae a la Iniciativa de Reforma a la Ley 375 de los Derechos de las personas adultas Mayores del estado de Guerrero, presentada por la Diputada Teófila Platero Avilés



Comisión de Vivienda

Esta Comisión se encuentra conformada de manera Plural, siendo integrantes los siguientes:

	Dip. Adalid Pérez Galeana	Presidenta	
	Dip. Celestino Cesáreo Guzmán	Secretario	
	Dip. Celeste Mora Eguiluz	Vocal	
	Dip. Manuel Quiñonez Cortes	Vocal	
	Dip. Aracely Alhelí Alvarado González	Vocal	



Con fecha 21 de enero de 2021, en el espacio habilitado que se encuentra frente a la Biblioteca de este recinto legislativo se llevó a cabo una Reunión de Trabajo para analizar sobre diversos asuntos y proposiciones con puntos de acuerdo en relación a exhortos a Instancias Federales que fueron remitidos por medio de la secretaria de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Sexagésima segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Comisión de Juventud y Deporte

Esta Comisión se encuentra conformada de manera

Plural, siendo integrantes los siguientes:

	Dip. Blanca Selene Armenta Piza	Presidenta	
	Dip. Guadalupe González Suastegui	Secretario	
	Dip. Perla Xóchitl García Silva	Vocal	
	Dip. Celestino Cesáreo Guzmán	Vocal	
	Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villava	Vocal	

Con fecha 09 de febrero del año 2021, en el espacio habilitado que se encuentra frente a la Biblioteca de este recinto legislativo se llevó a cabo una Reunión de Trabajo para analizar sobre diversos asuntos y proposiciones con puntos de acuerdo a la adición de diversos artículos de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense.



Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos

Esta Comisión se encuentra conformada de manera Plural, siendo integrantes los siguientes:

	Dip. Celestino Cesáreo Guzmán	Presidente	
	Dip. Moisés Reyes Sandoval	Secretario	
	Dip. Celeste Mora Eguíluz	Vocal	
	Dip. Araceli Alhelí Alvarado González	Vocal	
	Dip. J Jesús Villanueva Vega	Vocal	

Con fecha 06 de julio de 2021, se citó a la Sexta Sesión ordinaria de esta Comisión, correspondiente al tercer año Legislativo en la Sala de Juntas “El Escudo” al interior de este recinto Legislativo, donde no reunimos el quorum legal para llevar a cabo la reunión programada.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Intervención del Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, en relación al inicio del Proceso Electoral en el Estado de Guerrero.

El día de ayer dio inicio el proceso electoral federal, y hoy estamos a sólo unas horas de que inicie el proceso electoral local del Estado de Guerrero 2020-2021 en donde habremos de elegir Ayuntamientos, diputadas y diputados al Congreso del estado, y al gobernador de nuestro estado de Guerrero.

Serán las elecciones más grandes y complejas del país, por la circunstancia que ha ocasionado la epidemia de Covid-19.

Será un ejercicio donde la voluntad de la ciudadanía se manifestará en las urnas para decidir el dilema de toda elección: continuidad o cambio.

Como cada ciclo que concluye, el pueblo ejercerá la potestad de evaluar el desempeño de sus gobernantes.

En el proceso electoral en Guerrero se definirá la gubernatura, 28 diputaciones de mayoría relativa; 18 diputaciones de representación proporcional, 80 presidencias municipales, 8 sindicaturas y 580 regidurías.

¿Qué es lo que está en juego en este proceso electoral?

En primer lugar, la capacidad de los partidos políticos, el árbitro electoral y las autoridades sanitarias, de minimizar el riesgo de los ciudadanos al acudir a emitir su sufragio.

En ese sentido, hay que aceptarlo que la epidemia tomó por sorpresa a la autoridad electoral y no será posible utilizar las urnas electrónicas para votar; tampoco se considera emitir el sufragio a través del correo electrónico mediante firma certificada.

En esta elección está en juego la calidad y el futuro de nuestra democracia de los próximos años.

Está en juego la viabilidad de las instituciones, muchas de las actuales casi desmanteladas, y las nuevas no terminan de construirse.

La capacidad de respuesta ha sido puesta en riesgo.

En esta elección, está en juego la garantía de un piso parejo para la competencia política.

En la elección del 2021, los ciudadanos tendrán en sus manos ratificar una mayoría en las cámaras o establecer equilibrios.

Los guerrerenses han mostrado en décadas recientes, que ningún triunfo o derrota son para siempre, sucesivas alternancias en los gobiernos estatal y municipales, el Congreso de la Unión y el Poder Legislativo de Guerrero, son muestra de que la confianza se otorga, pero también se retira.

Se equivocan quienes presumen triunfos anticipados, los que creen que los ciudadanos no someterán a escrutinio las promesas incumplidas, los errores en la conducción y el abuso en el ejercicio del poder; los ciudadanos ya no pueden ser manipulados con la historia de un estado y un país feliz, que zozobra ante la disyuntiva de morir por el Covid-19, la incesante violencia, o sumarse a las filas de la pobreza.

Se equivocan quienes creen que transformar al país es dividirlo, cerrar los caminos del diálogo, y alentar la confrontación.

Se equivocan quienes le apuestan a programas clientelares que no generan capacidades ni impulsan el desarrollo económico, y demostrado está, han profundizado la pobreza en México y en Guerrero.

Ante la crisis que vive el país y nuestra entidad, debemos alejarnos de la polarización que se impulsa para defender una tesis de gobierno.

Las elecciones, dotan de legitimidad a los gobernantes, pues son un instrumento necesario para la renovación del poder político, y para quienes lo ejercen.

El poder desgasta, y el poder ejercido de manera unipersonal, ocasiona un desgaste mayor.

Quienes no quieran reconocer que la popularidad se fuga en las grietas que se abren por contradicciones, abusos e ineficacias, los efectos dañinos de una crisis sanitaria y económica y la mala ejecución de programas, conocerán su realidad en el proceso de 2021.

Como grupo parlamentario seremos respetuosos de la ley, y estaremos atentos a que el actuar de este Congreso, los partidos políticos, las autoridades electorales, los actores políticos y los candidatos se ciñan al cumplimiento de la Constitución y la ley.

No aceptaremos acciones al margen de la legalidad o el uso indebido de recursos públicos para realizar promoción personal; rechazaremos cualquier intento de parcialidad que pretenda beneficiar a uno u otro partido político, candidato o grupos de poder.

En sus manos está la aplicación de las reglas de neutralidad para cuidar el desarrollo sano de los procesos electorales.

Un llamado a los partidos políticos, hagamos prevalecer los derechos de los ciudadanos, respetando en todo momento sus estatutos y la ley.

Se tiene una deuda histórica con nuestros pueblos indígenas, por lo que es el momento de reconocerles sus derechos y lograr su plena participación política:

Guerrero se debe poner a la vanguardia en este tema.

Actuemos con responsabilidad, la paridad es total.

Hoy se brinda esa oportunidad y por primera vez, esperamos que los cargos se elijan con una igualdad sustantiva con las mismas oportunidades tanto para mujeres y hombres.

Compañeras y compañeros diputados de esta Honorable Cámara, somos los primeros obligados a cumplir la ley, respetando en todo momento las etapas de este proceso electoral.

Amigas y amigos diputados,

Somos el órgano garante que vigile y permita observar las actuaciones de los entes que intervengan en el desarrollo del proceso electoral.

La democracia guerrerense requiere de demócratas.

México y Guerrero exigen resultados; nosotros debemos estar listos para responder con absoluta seguridad, sin titubeo alguno. Son tiempos de definiciones. Estamos a favor del cambio real y total de la vida pública del estado o estamos a favor de la simulación, para que nada cambie.

El tiempo dará la respuesta, tengamos en cuenta que el pueblo está pendiente de nuestras acciones, y sin duda, el día de la elección veremos sus resultados.



Intervención del Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, con posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD, a la postura a favor de la creación de una figura jurídica que garantice los derechos de la Diversidad Sexual en Estado de Guerrero.

El PRD, a favor de una figura jurídica que garantice los derechos de la diversidad sexual

El Grupo Parlamentario del PRD votó a favor del dictamen que desecha la iniciativa, presentada por el diputado Moisés Reyes Sandoval para reformar y adicionar los artículos 351, fracción V, 412, 430, 435 Y 436 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358, toda vez que ésta pretendía incorporar una figura que va en contra de la norma jurídica vigente.

Coincidimos con los integrantes de la Comisión de Justicia, en reconocer los derechos legítimos y humanos de las personas homosexuales a establecer una unión legítima de carácter contractual, que otorgue derechos y obligaciones para vivir en pareja.

El PRD ha sido pionero en ese sentido al impulsar y promulgar el 16 de noviembre de 2006 Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

No existe contradicción en el voto que emitimos el día de hoy y la salvaguarda de los derechos de las minorías.

Y reiteramos: somos partidarios en que reconozca el contrato de unión entre parejas de homosexuales, “que construya otra figura social y jurídica protegiendo los derechos humanos, así como establezca obligaciones y derechos derivados de esta unión”.

Por último, advertimos que el incorrecto planteamiento de la iniciativa, no debe generar confusión en los grupos hacia quienes fue dirigida bajo la falsa promesa ampliar un derecho que como se ha dicho, se puede garantizar.



Intervención del Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, con posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD, en relación a la falta de dialogo y la construcción de consensos al interior del Congreso del Estado.

Como integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso del Estado de Guerrero lamentamos y reprobamos el nuevo diferendo entre los diputados de la fracción de Morena por la disputa del liderazgo interno.

Su irresponsabilidad e improvisación ha detenido nuevamente los trabajos legislativos. No han entendido que sus desavenencias, por ser el grupo mayoritario en la 62 Legislatura, repercuten directamente en la productividad de la agenda legislativa de este Congreso.

La sesión del día miércoles 11 de noviembre tuvo que ser suspendida, porque un bloque de 12 diputados de Morena solicitó el reemplazo de su coordinador parlamentario. Este jueves 12 de noviembre tampoco no fue posible reanudarla por falta de quórum, debido a la ausencia de los legisladores del mismo grupo parlamentario; fue reprogramada para el martes 17 de noviembre.

Este nuevo freno al desahogo de la agenda legislativa no puede permitirse, sobre todo cuando el estado de Guerrero sufre las consecuencias de la pandemia del Covid-19, cuya emergencia demanda concentración y atención permanente.

También está en puerta la glosa del Quinto Informe de labores del Ejecutivo Estatal, el análisis y aprobación de las leyes de ingresos; tablas de valores para el próximo ejercicio fiscal, así como la aprobación de la Cuenta Pública y Presupuesto de Egresos 2021. Cuyos temas tienen fechas fatales para ser atendidos.

Por tanto, exhortamos a nuestros compañeros de Morena, a que diriman cuanto antes sus diferencias políticas, con el único propósito de que el Poder Legislativo no pague las consecuencias. Eviten que la 62 Legislatura pase a la historia como la más improductiva por el permanente conflicto interno en el grupo parlamentario mayoritario.

Lo anterior, resulta sano para las y los guerrerenses, la democracia y para el trabajo legislativo; que los diputados de Morena no contaminen al Poder Legislativo con sus preferencias político-electorales en el contexto electoral 2020-2021.

Intervención del Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, con posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD, para hacer un llamado a conducirse con legalidad al interior del Congreso del Estado.



Los Grupos Parlamentarios del PRD y del PRI y la representación parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, no acudiremos a la sesión de este jueves porque no vamos a validar con nuestra presencia, acuerdos y actos ilegales que la fracción de Morena pretende imponer a ultranza.

Una vez más, como lo ha realizado a lo largo de esta Legislatura, Morena ha sido un factor de división y constante conflicto, su reiterada actitud de prepotencia y de desconocimiento de la ley han sido el mayor obstáculo para sacar adelante los trabajos legislativos.

Al haber pretendido aprobar una prórroga del Periodo Ordinario el grupo parlamentario de Morena, no ha observado lo que señala nuestra Constitución y la propia Ley Orgánica

de este poder, eso no lo podemos permitir, porque entonces estaríamos solapando actos inconstitucionales.

Nuestra Constitución es clara, los Periodos Ordinarios se pueden ampliar sí, pero por ACUERDO del Pleno, MORENA nunca presentó dicho Acuerdo, mucho menos señaló que asuntos y su importancia ameritan se prorrogue el Periodo Ordinario. Y hasta el momento no aceptan que se suscriba el Acuerdo que dé legalidad a la prórroga del Periodo Ordinario, ni fue integrado al orden del día de la sesión.

Aunado a esto, MORENA al tomar la Presidencia de la Mesa Directiva a través del Vicepresidente, violentó los derechos de la presidente Eunice Monzón García, porque estando presente en el Recinto, es a quien compete hacer los llamados a los diputados para asistir a la sesión y conducirla.

Desde el día martes pasado hemos estado haciendo un llamado a la legalidad, a la observancia de nuestro marco constitucional, a hacer a un lado estas actitudes, para retomar el camino y sacar adelante los trabajos legislativos pendientes.

Una de las vías que hemos propuesto es el reencauzamiento del procedimiento para que con sustento legal no solo se realice una prórroga al Periodo Ordinario, sino que también, se designe a la Comisión Permanente para los trabajos del Periodo de Receso.

Pero a pesar de haber acordado en reunión de la JUCOPO de proceder por la vía legal, el Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, hoy está faltando al Acuerdo y nuevamente pretende violentar nuestro marco normativo, no acatando los acuerdos tomados.

Es importante señalar que al no estar alineado a nuestro marco constitucional la prórroga del Periodo Ordinario, todo acto legislativo que se realice o apruebe a partir del 15 de junio, es ilegal.

Por eso nuestra decisión de no participar en estos actos que carecen de toda certeza y legalidad. Como Representantes Populares es nuestra responsabilidad adecuar nuestras funciones al marco constitucional, observando en todo momento la ley, y eso no lo está tomando en cuenta el Grupo Parlamentario de MORENA.

Intervención del Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, con posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD, en relación a la Suspensión del mensaje del Gobernador del Estado respecto a su Sexto Informe de Gobierno.



El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática lamenta la cancelación de la sesión solemne con motivo del mensaje conmemorativo, correspondiente al Sexto (y último) Informe de Gobierno del C. Gobernador, Héctor Astudillo Flores.

Lo anterior, motivado por los conflictos administrativos del titular de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura y coordinador del

Grupo Parlamentario de Morena, diputado Alfredo Sánchez Esquivel.

La carencia de sensibilidad con la base trabajadora del diputado Sánchez Esquivel le impidió resolver la inconformidad de los trabajadores, y colocó a las y los diputados en una situación por demás incómoda, ya que no somos parte de este problema interno y mucho menos lo propiciamos.

Por tanto, las y los diputados del PRD nos deslindamos de la suspensión de este significativo acto Republicano, entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de Guerrero.

Hacemos un llamado a resolver las demandas de los trabajadores y evitar con ello, un mayor daño a los trabajos legislativos.







ASISTENCIA A SESIONES





Pase de lista de la Sesión Ordinaria del día 8 diciembre de 2020.





Dialogo con el Diputado Aristóteles Tito Arroyo, de la Fracción Parlamentaria de MORENA.



Diálogos con el Diputado J. Jesús Villanueva Vega, de la Fracción Parlamentaria de MORENA, Diputado Héctor Apreza Patrón, de la Fracción Parlamentaria del PRI y el Diputado Alberto Catalán Bastida de la Fracción Parlamentaria del PRD.



Votando el Orden del día de la sesión celebrada el 10 de diciembre de 2020, con el Diputado Arturo López Sugía, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, la Diputada Guadalupe González Suastegui de la Fracción Parlamentaria del PAN y la Diputada Fabiola Rafael Dircio. de la Fracción Parlamentaria del PRD.



Diálogos con el Diputado Marco Antonio Cabada Arias, de la Fracción Parlamentaria de MORENA, Diputado Héctor Apreza Patrón, de la Fracción Parlamentaria del PRI y el Diputado Arturo Martínez Núñez de la Fracción Parlamentaria de MORENA.



Analizando diversos dictámenes con el Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, de la Fracción Parlamentaria del PRI.



Dialogo con el Diputado Arturo López Sugia, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano.



Solicitando el uso de la palabra en la Sesión celebrada el día 3 de Diciembre de 2020.



Dialogo con el Diputado Héctor Apreza Patrón, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI



Dialogo con el Diputado Omar Jalil Flores Majul, de la Fracción Parlamentaria del PRI



Diálogos con el Diputado Marco Antonio Cabada Arias, de la Fracción Parlamentaria de MORENA, y el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD.





Dialogo con el Diputado Arturo Martínez Núñez de la Fracción Parlamentaria de MORENA.



Votando el Orden del día de la sesión celebrada el 16 de marzo de 2021, con, la Diputada Fabiola Rafael Dircio, de la Fracción Parlamentaria del PRD.





Dialogo con mis compañeros de la de la Fracción Parlamentaria del PRD en la sesión celebrada el día 20 de octubre de 2020, el Diputado Bernardo Ortega Jiménez y la Diputada Fabiola Rafael Dircio.



Dialogo con la Diputada Guadalupe González Suastegui de la Fracción Parlamentaria del PAN y el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD en la sesión celebrada el 24 de junio de 2021.



Diálogos con el Diputado Marco Antonio Cabada Arias, de la Fracción Parlamentaria de MORENA, y el Diputado Alberto Catalán Bastida de la Fracción Parlamentaria del PRD.





Votando el Orden del día de la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2020, con la Diputada Guadalupe González Suastegui de la Fracción Parlamentaria del PAN

GESTORIA



Entrega de Material Quirúrgico para hacer frente a la contingencia generada por el COVID 19 a las enfermeras del hospital de la Comunidad de Tixtla, Guerrero.



Entrega de una Tablet, para fortalecer la Educación de una familia de escasos recursos económicos en el Municipio de San Marcos, Guerrero.







Entrega como apoyo de despensas con productos de la canasta básica para hacer frente a la contingencia generada por el COVID-19, ante el confinamiento y la falta de ingresos para las familias de escasos recursos económicos del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.





Entrega de apoyo de útiles escolares para alumnos de una escuela rural en el Municipio de Florencio Villareal, Guerrero.



Entrega como apoyo de Juguetes por el “Dia de los Reyes” a niños y niñas de la comunidad de San Luis, en el Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero





Con la finalidad de inhibir la violencia y dar seguridad en algunas comunidades del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, se hizo entrega de apoyo de luminarias y fotoceldas.



Con el objeto de fomentar el deporte y la sana convivencia entre las comunidades de la Montaña Alta hicimos entrega de material deportivo a jóvenes de la región.

GALERIA FOTOGRÁFICA

Reunión con los integrantes de la Fracción Parlamentaria del PRD para presentar la Candidatura del C. Manuel Castillo Jaimes, ampliamente conocido como Igor Pettit para recibir el Premio "Nicolás Bravo", que de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de premios civiles del estado de Guerrero número 434, se otorga a "quienes se distingan por la promoción y defensa de los derechos humanos de los guerrerenses".







CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

Celestino
Cesáreo Guzmán
Diputado Local



3^{ER} INFORME DE
ACTIVIDADES

Legislativas

2020 - 2021



Celestino
Cesáreo Guzmán
Diputado Local

